



**ADENDA N° 04**


El Gerente General de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 194 DE 2019 – MODALIDAD DE CONTRATACION CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMMLV Y SEA MENOR DE 1.000 SMMLV**, cuyo objeto es; **SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN BANCO PARA PRUEBAS DE MICROMEDIDORES PARA AGUA FRIA**, se permite informar lo siguiente:

Que el presidente del comité evaluador de este proceso de contratación, ha solicitado mediante oficio ampliar el plazo para la entrega del informe de evaluación de las propuestas, en razón a que el comité evaluador se encuentra revisando las mismas, por lo tanto se procederá a modificar el anexo 9, el cual en adelante quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Informe de Evaluación de propuestas	Diciembre 17 de 2019	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Plazo para presentar subsanación de documentos, requeridos por el comité evaluador	Diciembre 18 de 2019	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o al correo <a href="mailto:sgeneral@ibal.gov.co">sgeneral@ibal.gov.co</a> .
Observaciones al informe de evaluación de propuestas	Diciembre 18 de 2019	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o en el correo <a href="mailto:sgeneral@ibal.gov.co">sgeneral@ibal.gov.co</a> .
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Diciembre 19 de 2019	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Diciembre 20 de 2019	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles a la adjudicación del contrato	En la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General

Las demás condiciones de este pliego de condiciones continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2019.

  
**MARIO ALBERTO CASAS GUERRA**  
Gerente General  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Revisó: Luz Dary Delgado Romero - Secretaria General (e) IBAL S.A. E.S.P OFICIAL 

Proyecto: Carolina Castro Espinosa – Profesional Universitario Secretaria General Ibal 